

En cumplimiento de su Santa Verdad de 2 de Agosto
 de 1764 de ella la Real Cedula que dize de lo tenor
 que al punto señalado gran demerito personas
 que se van en suenta de los terminos
 para el dia lunes y ova asinada y asi goberna
 Vm como promete Sacome tmd con seguro
 de que entodo lo que se ofriere de termino
 de om y care siempre pronto a ser servida
 El Dios am como deseo por las fe
 lidades que merece de ar. y de m junta m
 Gdo de mero 1620 =

Por cuando se la ande se abro
 Juan de la Cruz